



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de junio de 2015, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

DISPONGO:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **31 de mayo de 2017, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación Inicial del Reglamento Regulador de los Servicios de Policía Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- 2º.- Aprobación Inicial de la Carta de Servicios de la Policía Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- 3º.- Aprobación Inicial del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de protección Civil del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- 4º.- Adhesión a la Red para la prevención del consumo de alcohol por menores de edad.
- 5º.- Incoación del procedimiento sancionador por incumplimiento en el contrato de gestión del servicio público de %Conservación y Limpieza de Zonas Verdes y Mantenimiento de Arbolado de Alineación, Conservación de Áreas Infantiles y Mantenimiento y Conservación de Mobiliario Urbano del Interior de las Zonas Verdes+en la modalidad de concesión.
- 6º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega para la apertura de las instalaciones deportivas de los colegios públicos fuera de horarios escolares.
- 7º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega con motivo de la propuesta de la Comunidad de Madrid de instalar una planta incineradora en la Mancomunidad del Sur.
- 8º.- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2017, relativo a la aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, para el período 2018-2020.
- 9º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017.
- 10º.- Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de D^a María Brea Rodríguez, concejala de la lista del Partido Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega
- 11º.- Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de D. Ignacio Javier Mendoza Las Santas, concejala de la lista del Partido Popular.
- 12º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, ante mí, la Secretaria.

EL ALCALDE

Ante mí,
LA SECRETARIA